

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 23 de octubre del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Presentación de la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2017.
- 7.-Informe trimestral del contralor municipal C.P. José Blanco Ruiz.
- 8.-Afectación de los bienes y bajas de patrimonio de ejercicios anteriores.
- 9.-Modificación al POA 2017 para unificar los programas “Acciones de Vivienda” y “Techos y Muros” del departamento de Desarrollo Social.
- 10.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora por motivos personales, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 69 de fecha 11 de octubre del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 277 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 27 de septiembre del 2017 donde se autoriza el cambio de nombre y modalidad del fraccionamiento “El Aguaje”.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - El presidente municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita a la tesorera municipal L.C. Claudia Eva Flores Zamora realice la presentación de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año 2017 integrado por los meses de julio, agosto y septiembre. Por lo que la tesorera municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H Ayuntamiento de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** - Hace uso de la voz el contralor municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de Julio, agosto y septiembre del 2017, expone el punto dando lectura a su informe. Analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - Continuando con la sesión, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, comenta que se habían dado de baja bienes en el patrimonio y de manera física pero no en el sistema de tesorería; por lo que pide autorización para que esos bienes también se den de baja en el sistema contable y todo quede

homologado. Se expone el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Aquí, el director de Desarrollo Social C. Rafael Melgoza Mercado pide autorización para modificar el POA 2017 y unificar los programas “ACCIONES DE VIVIENDA” y “TECHOS Y MUROS” cada uno por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para que únicamente se quede el programa “Acciones de vivienda” por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.). se expone el punto para someterse a votación y aprobarse de manera unánime

**PUNTO NUMERO DIEZ.** - Asuntos Generales. No hay asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día 23 de octubre del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.70 del día 23 de octubre de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal